

## Título: Nuevo hospital de Móstoles

Ante la ingente cantidad de información, sobre el nuevo hospital de Móstoles: ubicación, tamaño, servicios, financiación, etc., y la variación de las cifras dependiendo del partido del que procedan, me dispongo a unificar toda la información de la que dispongo de la forma más objetiva e independiente posible y con el deseo de abrir un debate con el lector.

El nuevo hospital que se construirá en Móstoles (Hospital Móstoles II), tiene previsto entrar en funcionamiento en el año 2011 antes de que termine la presente legislatura.

El emplazamiento previsto para la ejecución del hospital de Móstoles II, será una parcela de 90.000 m<sup>2</sup> situada al este de las actuales instalaciones de la universidad Rey Juan Carlos. El nuevo centro tendrá una superficie útil de 38.303 m<sup>2</sup>, dando servicio a los municipios de Móstoles (distritos sanitarios: Presentación Sabio, La Princesa, Barcelona), Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Colmenar de Arroyo y El Álamo. Por lo tanto la población de influencia del nuevo hospital será de 171.478 personas a 30 de abril de 2008. El número de camas de que dispondrá para atender a dicha población será de 260 y otras 16 camas en la unidad de cuidados intensivos (UCI), además de 10 quirófanos. Vamos a ver el número de camas por cada mil habitantes, tanto del antiguo como del nuevo hospital.

Situación Inicial	Hospital Uni. de Móstoles <b>(Antiguo)</b>	Población de referencia: <i>Móstoles + Arroyomolinos</i>	215.245	1,87	Camas por cada mil habitantes
		Camas	404		
Situación después de ampliación	Hospital Uni. de Móstoles <b>(Antiguo)</b>	Población de referencia: <i>Móstoles (descontado la población que pasa al nuevo hospital) + Arroyomolinos</i>	138.781	2,91	
		Camas	404		
	Hospital Móstoles II <b>(Nuevo)</b>	Población de referencia: Móstoles y municipios indicados.	171.478	1,61	
		Camas	276		
Ratio Total	Teniendo en cuenta los dos hospitales	Población total a la que prestan servicio los dos hospitales.	310.259	2,19	
		Camas	680		

Según vemos en la tabla (de elaboración propia), la ratio se incrementa en 0,32 camas por cada mil habitantes para el municipio de Móstoles (considerando los dos hospitales en conjunto y toda su área de influencia). También se observa que el nuevo hospital atendería a mayor número de personas que el antiguo aun siendo inferior su número de camas. Por lo tanto, deberán preverse mecanismos de coordinación entre ambos hospitales para evitar la saturación del nuevo desde su apertura. ¿La ratio de 2,19 es alta o es baja? ¿La ampliación de 0,32 camas por cada mil habitantes está bien o está mal?

Si tenemos en cuenta que la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda una ratio entre 8 y 10 camas por cada mil habitantes para una atención óptima, observamos

que, incluso después de la ampliación nos encontramos tres veces por debajo de las recomendaciones de la OMS. En países de la Unión Europea la media es superior a cinco camas por cada 1000 habitantes.

Cuál es la situación en las distintas comunidades autónomas, ver la siguiente tabla (Los datos son de septiembre de 2007 y provienen de la “Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública”)

CCAA	Camas por cada 1000 habitantes
Andalucía	2,78
Aragón	4,27
Asturias	3,98
Baleares	3,48
Canarias	4,22
Cantabria	4,31
Castilla la Mancha	2,77
Castilla y León	3,76
Cataluña	4,59
Comunidad Valencia	2,70
Extremadura	3,89
Galicia	3,80
Madrid	3,50
Murcia	3,31
Navarra	3,98
País Vasco	3,99
La Rioja	3,57
Media CCAA	3,80

Vemos por la tanto que el ratio del nuevo hospital de Móstoles es muy inferior no solo al que recomienda la OMS, además es mucho más bajo que la media de la comunidad de Madrid que se sitúa en 3,5 camas por cada 1000 habitantes. Dejo para el lector el cálculo del tamaño del nuevo hospital de Móstoles, según las recomendaciones de la OMS o siguiendo la media que tenemos en la comunidad de Madrid.

Los servicios que prestará el nuevo hospital de Móstoles, corresponden a una “cartera de servicios de complejidad media”, en la siguiente tabla se comparan los distintos servicios que prestara cada hospital (tabla de elaboración propia).

<b>SERVICIOS</b>	Hospital <b>(Antiguo)</b>	Hospital <b>(Nuevo)</b>
Alergología		Nuevo
Anatomía Patológica	x	x
Anestesiología y reanimación	x	x
Angiología y Cirugía Vasculat		Nuevo
Aparato digestivo	x	x
Bioquímica Clínica	x	x
Cardiología	x	x
<b>Cirugía Cardiovascular</b>		
Cir. Gral y de Apto Digestivo	x	x
<b>Cir. Maxilofacial</b>		
<b>Cirugía Pediátrica</b>		
<b>Cirugía Torácica</b>		
Cir. Plástica y Reparadora		Nuevo
Dermatología Medicoquirúrgica	x	x
Endocrinología y Nutrición	x	x
<b>Farmacología Clínica</b>		
Farmacia hospitalaria	x	x
Hematología y Hemoterapia	x	x
<b>Inmunología</b>		
Medicina Intensiva	x	x
Medicina Interna	x	x
<b>Medicina Nuclear</b>		
Microbiología y Parasitología	x	
Nefrología		Nuevo
Neumología	x	x
<b>Neurocirugía</b>		
Neurofisiología Clínica	x	x
Neurología	x	x
Obstetricia y Ginecología	x	x
Oftalmología	x	x
Oncología Médica	x	x
<b>Oncología radioterápica</b>		
Pediatría	x	x
Psiquiatría	x	x
Radiodiagnóstico	x	x
Rehabilitación	x	x
Reumatología	x	x
Traumatología y C. Ortopédica	x	x
Urología	x	x
Medicina Preventiva y Salud Pública	x	x
<b>Estomatología</b>		
Geriatría	x	x
Medicina del Trabajo	x	x
Admisión y Doc. Clínica	x	x
ORL	x	x
Urgencias	x	x
Neonatología (cuidados)		Nuevo
Cuidados Paliativos		Nuevo

Prácticamente a la vista de la tabla, tras la construcción del nuevo hospital tenemos la misma cartera de servicios en el conjunto del municipio y por lo tanto seguimos con las

mismas deficiencias (están marcadas en azul en la tabla anterior), seguimos sin Cirugía Cardiovascular, Maxilofacial, Oncología radioterápica, etc.

El modelo de gestión de este nuevo hospital será privada. En el anteproyecto se justifica de la siguiente forma: “La modalidad de colaboración pública/privada pretende aportar como ventajas adicionales, en escenarios de riguroso control del déficit público, su no cómputo de la financiación vinculada al proyecto en la contabilidad pública a efectos de la normativa sobre estabilidad presupuestaria y el sistema europeo de cuentas (SEC 95). La financiación tradicional de las obras públicas tiene un impacto directo e inmediato sobre las cuentas públicas, al obligar a la administración a reconocer el importe total de la deuda con independencia del sistema de pago acordado”. Por lo tanto una empresa va a construir el hospital, lo equipará, lo mantendrá y gestionará tanto sus servicios sanitarios como no sanitarios (personal administrativo, restauración, limpieza...), todo esto durante un periodo de 30 años. “Por su parte la iniciativa privada debe obtener una rentabilidad adecuada y acorde al mercado, que compense la inversión y los riesgos asumidos por el contenido de la oferta”. A cambio la Comunidad de Madrid pagará una cantidad capitativa por cada una de las personas con tarjeta sanitaria registrada dentro del mencionado marco poblacional, y un canon anual o cantidad máxima anual por servicios no sanitarios (inversión inicial, mantenimiento, etc.).

El presupuesto que se baraja en el anteproyecto, en construcción y equipamiento es de 149,10 millones de €, previendo unos costes de explotación anuales de 74,42 millones de euros.

Conclusión: El nuevo hospital será un parche, no solucionará el gran déficit sanitario que sufre la ciudad de Móstoles. Sería conveniente que se reconsideraran diversos aspectos: su tamaño; la cartera de servicios que prestará, la cual debería ser más completa, pues, por ejemplo, una persona enferma de cáncer en Móstoles tiene que acudir al centro de Madrid a recibir su tratamiento radioterápico; y la fórmula de gestión y financiación, ya que a largo plazo será más cara para la Comunidad de Madrid. No debemos olvidar que al introducir a la empresa privada en la construcción y gestión del nuevo centro, esta obtiene la capacidad de obtener lucro o beneficio de las inversiones del sector público sanitario.

**Jesús Millán Mena**  
**Afiliado N.º: 08557**